

BASES PROMOCIÓN “GADIS SORTEA ENTRADAS PARA ASISTIR A LOS CONCIERTOS DE PABLO LÓPEZ EN ÁVILA, LEÓN Y VALLADOLID”

GADISA RETAIL, S.L.U. a través de los Supermercados Gadis implantados en Castilla y León, llevará a cabo una promoción desde el 2 al 21 de julio de 2018, en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

Mecánica/Premio.

Del 2 al 21 de julio de 2018, por cada 20 euros de compra, se le entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir con sus datos personales (nombre y apellidos, DNI y teléfono) y depositarlo en la urna habilitada para tal fin en el establecimiento.

El 21 de julio de 2018, al cierre del establecimiento, se realizará en cada Gadis, y ante el público presente, el sorteo de 3 premios, consistente cada uno de ellos en 2 entradas para asistir al concierto que ofrecerá Pablo López de acuerdo al siguiente calendario de localidades y fechas:

16 agosto 2018 – Ávila – Participan los Gadis de las provincias de Ávila y Salamanca – 3 ganadores en cada punto de venta.

4 octubre 2018 – León – Participan los Gadis de la provincia de León – 3 ganadores en cada punto de venta.

6 octubre 2018 – Valladolid – Participan los Gadis de las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora – 3 ganadores en cada punto de venta.

El número de puntos de venta que participan en la promoción es de 39 por lo que el total de premios es de 117 y el total de entrada 234.

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

No es necesario que los ganadores estén presentes en el momento de extraer los cupones.

En ningún caso una misma persona podrá resultar ganador/a más de una vez.

El premio de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación económica (aún en el caso de que el evento no llegue a celebrarse).

Comunicación a los ganadores.

El nombre de los ganadores estará expuesto en carteles en todos los establecimientos GADIS de Castilla y León según el criterio de desglose por provincias indicado anteriormente.

La organización se reserva el derecho de poder comunicar telefónicamente a éstos el resultado del sorteo.

Comunicación de la promoción.

La promoción será comunicada a través de los medios que habitualmente utiliza Supermercados GADIS para dar a conocer sus campañas publicitarias: prensa, radio y carteles en punto de venta.

Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL, S.L.U. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Disposiciones adicionales.

Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física **mayor de 18 años** (cumplidos en el momento de participar).

Todos los cupones de participación recibidos pasan a ser propiedad de GADISA RETAIL, S.L.U., que tras el sorteo procederá a su destrucción y reciclaje.

GADISA RETAIL, S.L.U. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

GADISA RETAIL, S.L.U. no se responsabiliza de cambios o cancelaciones en los conciertos de Pablo López que tendrán lugar en Ávila el 16 de agosto 2018, en León el 4 de octubre de 2018 y en Valladolid el 6 de octubre de 2018, ni se hace responsable de los contratiempos que puedan ocasionar.

Los ganadores deberán retirar los abonos en el punto de venta, como máximo, el día 8 de agosto de 2018 antes de las 20:00 horas. A partir de ese momento el premio quedará desierto.

Promoción no aplicable a Gadisline.com

Protección de datos

Le informamos que los datos de carácter personal que usted nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de dos entradas para asistir al Concierto de Pablo López, que tendrá lugar en Ávila el 16 de agosto 2018, en León el 4 de octubre de 2018 y en Valladolid el 6 de octubre de 2018 y que se sortearán en cada Supermercado Gadis de Castilla y León, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de las entradas.

Las boletas con los datos de los participantes que no resulten ganadores, serán destruidas una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de los abonos. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en cada Gadis los participantes ganadores de las entradas.

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300- Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

Depósito de las Bases.

Las bases de la presente promoción están depositadas ante Notario.